



26 JUN. 2019

ENTRADA Nº ..... 3273 .....

MODELO PAD\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/114	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Mayo de 2019	<b>BOUC:</b> 31 de Mayo de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha 26 de Junio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>	
D <sup>a</sup> .	Leticia Álvaro Llorente
D <sup>a</sup> .	Vanesa Fernández López
D <sup>a</sup> .	Elena Solesio Jofré de Villegas
D <sup>a</sup> .	Natalia Lagunas García
D <sup>a</sup> .	Genny Lubrini
D.	David López Sanz
D.	Constantino Méndez Bértolo
D.	Juan Francisco Navas Pérez
D.	Javier Pacios García
D.	Rubén Palomo Seldas
D.	Antonio Prieto Lara
D <sup>a</sup> .	Nuria Romero Martín
D <sup>a</sup> .	María Verónica Romero Ferreiro
D.	Francisco Sacristán Romero
D.	Ernesto Tarragón Cros
D <sup>a</sup> .	María Pilar Toril Barrera

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Ninguno	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Diligencia por la que se hace